in experience and in the more experience of the

\mathbf{V}_{\cdot} Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la 5.º Región Militar por la que se anuncia subasta para la ena-jenación de seis lotes de material inútil o en desuso.

A las once (11) horas del día cinco (5) de octubre de 1971 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de seis lotes de material inútil o en desuso, existentes en la Comandancia de Obras de esta Región, Zaragoza, y en el Parque de Artilleria de Zaragoza.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios. Zaragoza, 20 de agosto de 1971.—5.427-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los caminos vecinales que se citan,

Se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra del plan de obras y servicios de esta Comisión de 1970,

Obra número 33.438/62. Acondicionamiento del camino vecinal de Landete, Talayuelas, Graja de Campalbo y Santa Cruz de Moya,

Presupuesto de contrata: 6.170.000 pe-

setas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 123.400 pesetas. Fianza definitiva: 246.800 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas - administrativas particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones siciones.

Las proposiciones, debidamente reinte-Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se presentarán en dos sobres ce-rrados y firmados por el licitador o per-sona que lo represente; uno de ellos con-tendrá exclusivamente la proposición eco-nómica ajustada al modelo que al final se inserta y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las pro-posiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de vein-te días hábiles, contados desde el siguien-te al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las diez a las trece y desde las dieci-tictos las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. 2.º Carnet de Empresa con responsa-bilidad.

bilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de neserías presentarán el correspondiente cer-

pesetas presentarán el correspondiente cer-tificado de clasificación provisional extentificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso cuando a la subasta que concurran sea de cinco millones en adelante. 5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

Reglamento.
6.º Certificado de estar al corriente en

el pago de las cuotas de Seguros Sociales Oglibatorios y de accidentes de trabajo. 7.º Justificante del pago del último re-cibo del impuesto industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Re-

gistro Mercantil y bastanteada al efecto.
b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastanteado.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia ante la Mesa constituída legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, por si o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presu-Don, vecino de, provincia de que aparecen en el anuncio), cuyo presu-puesto de contrata asciende a pese-tas, se compromete a tomar a su cargo

la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y cifra, por pesetas enteras). (Fecha y firma del proponente)

Cuenca, 17 de agosto de 1971.—El Goberna dor civil-Presidente, accidental.— 5.361-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Vizcaya por la que se anuncia subasta para obras de construcción de 44 escuelas y 24 viviendas para Maestros en Ermua (Vizcaya).

Esta Junta ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de la siguiente obra:

Ermua (Vizcaya). Construcción de 44 escuelas y de 24 viviendas para Maestros.

Presupuesto: 51.874.091,45 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Doce

Los licitadores podrán presentar sus pro-posiciones en el plazo de veinte dias há-biles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta, situada en la Delegación Pro-vincial de Educación y Ciencia de Vizca-ya, Ibáñez de Bilbao, número 20, piso pri-mero, Bilbao, donde se encuentran de ma-nifiesto los proyectos, pliegos de condicio-

mero, Bilbão, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los lictadores, así como relación de la documentación que han de acompañar a sus proposiciones:

La subasta tendrá lugar el primer dia hábil siguiente al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Gobierno Civil de la provincia.

Quienes concurran a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra, mediante ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la Ley de Contratos del Estado. Estado.

Estado.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado, y en sobre aparte y abierto será presentada la documentación exigida al licitador

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra se practicará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, se compromete a ejecutar las obras de construcción de 44 vi-

The second section of the second

viendas para Maestros y de 24 escuelas en Ermua (Vizcaya), por importe de (en letra) pesetas y con sujeción al pro-yecto y condiciones que obran en el ex-

Bilbao, 19 de agosto de 1971.—El Gobernador civil, accidental, Presidente.— 5.382-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para forma-lizar los contratos de gestión de servicios que se citan.

Se convoca concurso público para for-malizar los contratos de gestión de servicios que se citan:

Expediente número A/87. — Explotación del restaurante, bar y cantina en el aeropuerto de Bilbao, con un canon mínimo anual de 216.000 pesetas y fianza provisional de 4.320 pesetas.

sional de 4.320 pesetas.

Expediente número A/88. — Explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Córdoba, con un canon mínimo anual de 24.000 pesetas y fianza provisional de 480 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas de los indicados aeropuertos, los suyos correspondientes, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada expediente en dos sobres cerrados, lacrados y seliados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en

ellos contendrá exclusivamente la propo-sición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del li-citador, bien sea persona natural o jurí-dica, y además irán firmados por el ofe-rente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaria de Jun-ta Económica hasta las catorce horas del día 21 del próximo mes de septiembre. La Mesa de contratación para celebrar

La Mesa de contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 23 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta de los adju-

dicatarios.
Madrid, 25 de agosto de 1971.—El Secre-

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta por a que se antical concurso-suousta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-18-71-2-1513, aBalizamiento de eje de pistas de rodadura y zona de estacionamiento, aeropuerto de Gerona».

convoca concurso-subasta para Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-18-71-2-1513, «Balizamiento de eje de pistas de rodadura y zona de estacionamiento, aeropuerto de Gerona», por un importe total máximo de 873.800 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos gastos diversos.

gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborades de nueve treinta a trece treinta

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Bolela Ley tín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 17.476 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio

económico.

Los licitadores presentarán con la do-cumentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del cirra deperan estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 110) do» número 119).

do» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de septiembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el licitados en la conteniendo los documentos indicados en el licitados en el lic pliego de cláusulas administrativas par-ticulares, debiendo solicitar el correspon-diente recibo de la entrega de dicha do-cumentación. No se admitirán, y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban

aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de septiembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid. 23 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—5 484-A.

cretario de la Junta Económica.-5.484-A,

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta por a que se anuncia concurso-suousta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-1-71-1-1533, «Ampliación y reforma del edificio destinado a radio sonda en La

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-1-71-1-1533, «Ampliación y reforma del edificio destinado a radio sonda en La Coruña», por un importe total máximo de 1.085.410 pesetas, incluídos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas. convoca concurso-subasta para

horas.

La flanza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Bole-

tin Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 21.768 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

economico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que
acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de
pesetas. En el caso de qué rebasara esta
cifra deberán estar clasificados dentro del
compos C. subernino 2 con arreglo a la disgrupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dis-puesto en el artículo 98 de la Ley de Con-tratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Esta-do» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de septiembre próximo,

a las trece horas, las proposiciones y do-cumentación exigida dentro de tres so-bres, contendrán los documentos indica-dos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y, por lo tanto, no serán tomadas en consi-deración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anterior-

mente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de septiembre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica —5 483-A.

cretario de la Junta Económica. -- 5.483-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón y leña, con destino a los servicios de calejac-ción de las Delegaciones Sindicales Co-marcales que se citar marcales que se citan.

convoca concurso público para se convoca concurso publico para la adquisición de carbón y leña, con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo, Basauri y Sestao e Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Elorrieta, dependientes de esta Unidad.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Ercilla, número 27, 2.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las proen el concurso generan presentar las pro-puestas durante quince dias hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del úl-timo día o del siguiente, si éste fuera in-

Bilbao, 17 de agosto de 1971.—El Secretario sindical provincial Presidente de la J. E. A. P.—5.398-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del edi-ficio del Ayuntamiento de Mugardos.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 19 de junio de 1971 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio del Ayuntamiento de Mugardos (Plan Extraordinario de Cooperación),

por el tipo de 2.314.959 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se
fija en veintidós meses, y los pagos se
realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor
Ingeniero Director de la Sección de Vias
y Obras Provinciales.

Ingeniero Director de la Sección de Vias y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pitegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 39.716 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate. Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lecrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19... para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiente escetalmente. tegoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

..... a de 19... (Firma y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompanando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituído por el licitador el depósito prevenido para tomar
parte en la subasta y durante el plazo
de veinte días hábiles, contados desde el
siguiente al de la publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial del Estaado», y en las horas de diez a trece, ante
el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho La presentación de los sobres contenien-

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrisimo señor Presidente de la ex-celentisima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que

del primer dia habil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desade la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Regiamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 12 de agosto de 1971.— El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario Antonio Rodríguez Mas.—5.418-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segun-do concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiendo quedado desierto el concursosubasta convocado para las obras de re-paración con riego asfáltico de los cami-nos vecinales que integran el grupo B del Plan Extraordinario de Caminos, previo los trámites reglamentarios, se anuncia segundo concurso-subasta para la ejecución de las indicadas obras, con arreglo a las siguientes

- I. Es objeto de este segundo concurso-subasta la adjudicación de las obras de acondicionamiento y construcción de ca-minos vecinales incluídos en el lote B del Plan Extraordinario de Caminos Vecinales, que, por un presupuesto de 13.547.452.88 pesetas, fué aprobado por la Corporación en sesión de 12 de julio del presente año, cuyo lote comprende los siguientes ca-minos:
- minos:

 1. Camino vecinal número 15-E: «De la carretera de Cartagena a Mazarron a Fuente Alamo por la de las Palas» (terminación), con un presupuesto de pesetas 574.665,24.

 2. Camino vecinal número 8-C: «Que une el poblado de Viñas y Carivete con el camino vecinal número 7-C», con un presupuesto de 2.079.766,74 pesetas.

 3. Camino vecinal número 7-C: «Del Caserio de la Huerta a la carretera de Totana a Bullas» (un kilómetro), con un présupuesto de 286.192,12 pesetas.

 4. Camino vecinal número 21-B: «De Cehegin a la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra» (1,50 kilómetros), con un presupuesto de 445.429,52 pesetas.

 5. Camino vecinal número 16-B: «De Cehegín a Algezares» (tres kilómetros), con un presupuesto de 920.832,99 pesetas.

 6. Camino vecinal número 18-C: «De Los Rollos a la carretera de Caravaca a Aguilas», con un presupuesto de pesetas 1303.350.60

Aguílas», con un presupuesto de pesetas 1.393.350,60.

1.393.350,60.

7. Camino vecinal número 22-B: «Que partiendo de la carretera de Calasparra a Los Paradores, enlaza con el camino vecinal de Agramón a Minas, con un puente económico sobre el río Segura en Maeso y Salmerón» (11 kilómetros), con un presupuesto de 3.738.184.70 pesetas.

8. Camino vecinal número 3-C: «De Venta Alegre a Canfull", con un presupuesto de 1.876.966.80 pesetas.

9. Camino vecinal número 16-E: «Del Albujón a la Azohia» (tramo de la Aljorra a la carretera de Mazarrón), con un presupuesto de 2.232.064.17 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para la licitación a la baja, a la cantidad de trece millones quinientas cuarenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote será la de doscientas dos mil pesetas (202.000).

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a este concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Camimos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

Las obras habrán de ser terminadas

Las obras habrán de ser terminadas por el adjudicatario en un plazo de seis meses desde su iniciación, que será den-

meses desde su iniciación, que sera den-tro de los treinta días siguientes a la no-tificación de la adjudicación definitiva. II. La fianza provisional, por la can-tidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones, en cuan-to seu enlicables pudiendo bacers en

tratación de las Corporaciones, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantia que resulte de aplicar al tipo de adjudicación del lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de

Murcia. Irán reintegrados con cinco pe-setas en timbres del Estado, seis de se-llos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1971 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso autorta por la concurso autorta porta por la concurso autorta porta por la concurso autorta por la concurso a rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluídos en el lote B de la base primera de este anuncio, se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pasetas letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señatación de Murcia durante el plazo seña-lado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También po-drán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con se-tenta y dos horas de antelación al tér-mino fijado para la presentación de pro-posiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos. La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituída al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial», de la provincia, y siempre dentro del plazo de

anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta dias hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las correspondientes adjudicaciones se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario aprobado a este fin por la Corporación.

Murcia, 2 de agosto de 1971.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—5.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa esolución del Ayuntamiento de Amansa (Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del colector de alcantarillado y alcantarillado parcial de esta

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación de obras colector de alcantarillado y alcantarillado parcial de esta ciudad.

Tipo: 2.693.434 pesetas, a la baja, Plazo: Un año prorrogable.

Pago: Contra certificaciones facultativas y cumplimiento trámites contables.

vas y cumplimiento trámites contables. Garantía provisional: 80.803 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme artículo 82 Reglamento Contratación Corporaciones Locales.

Proposiciones: Dos. Primera: «Referencias»; y segunda: «Oferta económica».

Presentación plicas: En oficinas Secretaría este Ayuntamiento durante nueve a trece horas mañana, dentro veinte días hábiles a contar inmediato hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura plicas: Primera, «Referencias»,

Apertura pitcas: Primera, «Referencias», en salón actos esta Casa Consistorial, a las doce horas siguientes día hábil señalado presentación plicas. Segunda, «Oferta económica», se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con arreglo artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Autorización y disponibilidad económica: Proyectos han sido autorizados por Comisión Provincial de Urbanismo y existe disponibilidad económica suficiente para pago obligaciones dimanantes contratación.

Expediente: Se encuentra de manifies-to en oficinas Secretaria de este Ayunta-

miento,

Obligación contratista: El adjudicatario se obliga a efectuar acometidas par-ticulares alcantarillado zona correspon-diente por un importe de 1.100 pesetas por acometida fuera tipo licitación anunciada.

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número ..., con documento nacional de identidad número, expedido en ... el ... de de publicado en el aBoletín Oficial del Estados número, de fecha de ... de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción estripta del proyecto, pliego de condiciones facultativas y conómico-administrativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Almansa, 17 de agosto de 1971.—El Al-calde.—5.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo, (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratur la ejecución de la obra «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)».

El Ayuntamiento de Arnedo anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de la obra «Edificio destina-do a Casa Ayuntamiento (primera, fase)» en las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de la obra «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera

Tipo de licitación; 6.544.988 pesetas. Plazo de ejecución de la obra: Dieci-

siete mèces

Garantia provisional: 133.175 pesetas.

Garantia provisional: 133.175 pesetas.

Garantia definitiva: El sets por ciento (6 por 100) hasta el limite del millon de pesetas; el cuatro por ciento (4 por 100) por la cantidad que supere el millon de pesetas, sin sobrepasaria de cinco, y del tres por ciento (3 por 100) por la que supere la cifra de cinco millones.

Las garantias provisional y definitiva se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artiquio 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las ceduias de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de secutos publicos.

blicos.

Dependencia donde está de manificato la documentación: La Secretaria del Ayuntamiento, durante las Bieras de diez a catorce de todos los dias hábiles para la presentación de proposiciones.

Plato, lugar y Birtis de presentación de proposiciones: Discanto los veinte dias hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el efficient Oficial del Estados, en la Secretaria del Fruitamiento, en horas de dies a catorce.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra libradas por el Técnico director de la misma.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurarás la inseripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratas la ejecución de la obra "Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)". En el primer sobre, subtitulado eficirencias», el licitador presentará secrito solicitando ser admitido al concurso-subasta, ajus-

tado al modelo que a continuación se in-serta, acompañado de la siguiente docu-mentación:

A) Memoria firmada por el proponen-te, expresiva de las condiciones y expe-riencia que posee para acometer esta obra.

obra.

B) Referencias técnicas del licitador, acreditativas por las certificaciones correspondientes, entre las que deberán figurar la de haber ejecutado una obra de presupuesto superior a dos millones de pesetas y las de tres Arquitectos que hayan dirigido a satisfacción obras del licitador.

C) Relegión de la maguinaria y medios.

C) Relación de la maquinaria y medios auxiliares de que dispone para aplicar a la obra objeto del presente concurso-

subasta.

D) Informes bancarios acerca de la solvencia económica y garantía del proponente que justifique que podrá atender y desanvolver la obra.

E) Cuando el proposiente sea una Sociedad, certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto Ley de 13 de mayo de 1055.

mayo de 1955. F) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o in-compatibilidad de los artículos cuerto y quinto del Reglamento de Compatación. C) Carnet de identifiad del licitador. H) Carnet de Empresa con responsabi-lidad que señala el Degreto de 26 de no-viembre de 1964 y Orden de 29 de marzo de 1968.

de 1956.

I) Poder acreditativo de la representa-ción, debidamente bastanteado, para esta licitación por el señor Secretario de la Corporación, con escritura de constitución de la Sociedad.

J) Documento acreditativo de la cons-

titución de la garantia provisional.

K) Certificación acreditativa del pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y de los seguros sociales correspondientes al trimestre procedente al de la licencia.

licitación.

L) Los demás documentos que se consideren oportunos por parte de los lici-

En el segundo sobre, subtitulado «Ofer-ta económica», se incluirá únicamente la

En el segundo sobre, subtitulado «Oferta económica», se incluirá unicamente la proposición, redectada con arregle al modelo que al final se inserta.

El seto de apertura de les pliegos de creferencias» tendrá lugar en los locales habilitados como dependencias menicipales a las trece horas del dia hábil arguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde Presidente o Conosial en quien delegue y el Seuretario de la Organización que dará la del acto, sin efectivos estimates de la Corporación y de las Compilatos de la Corporación de la provincia y la fedia de cuyo dictamen el Ayuntamiento Pleno asteccionará los que deben ser admitidos, simunciándos el resultado en el eficiente o cionará los que deben ser admitidos, simunciándos el resultado en el eficiente de pertura de los plisgos de soferia descipilicas, y que servirá de citadós en la Mesa constituída en la forma ambis indicada, efectuará la adjudicación provisional en favor las en esta segundo admitida a la segundo fase que resulte confermientemente más ven-

de la proposición admitida a la segunda l'ase que resulte económicamente más ven-tajosa.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la convocatoria de este concurso-subasta.

Existe consignación suficiente para atender el pago de esta obra en el presupuesto estimación suficiente para atender el pago de esta obra en el presupuesto estimación so 2/1971.

Los modelos de los pilegos de ereferencias y coferta económicas son los siguientes:

De creferenciasa:

documento nacional de identidad número, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)». Actúa en su propia re-presentación (si se actuase en represen-tación de otra persona física o juridica, se hará constar asi) y acompaña los do-cumentos exigidos en el pliego de con-diciones. diciones.

(Fecha y firma.)

De «oferta económica»:

Don, vecino de, con domicilio en, número se compromete a la ejecución de las obras de «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)», de conformidad son el proyecto y pilego de condiciones; en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para otr notificaciones en esta etudad el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Arnedo).

(Fecha y firma.)

Arnedo, agosto de 1971.—El Secretario, Carmelo de Pablo.—Visto bueno: El Alcalde, Domingo Sobrón,-5.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipizcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de aceras en el sector sur de la avenida de Loyola.

Cumpildos los trámites reglamentarios y le-dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimento corras de construcción de aceras en el sector sur de la avenida de Loyola, de esta villa, de acuerdo odo la Memoria y presumuesto confeccionados por el señor Apasimuesto confeccionados por el señor Apasimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente de la contratación de las contratación de las contratación de acerda de la contratación de acerda el se contratación supuesto confeccionados por el señor Apa-rejador municipal.

rejacor memerpai.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es el de un millón cuatrocientas treinta y siete (1.000.437) pesetas.

El plaso para la ejecución de la totalidad de las obras lo fijaran los contratantes teniendo en cuenta que no podrá accordad de ofecuenta días exceder de cincuenta dias.

tantes teniendo en cuenta que no podraexceder de cincuenta días.

Los pliegos de condiciones, Memorias,
presupuesto, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaria de este excelentiaimo Ayuntamiento durante las horas
de diez a trece, y podrán ser examinados
y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de treinta mil nueve (30.009) pesetas. La garantia definitiva y, en su caso,
la complementaria se fijarán a la vista
del precio de remate, utilizando los módulos sefialados en el artículo 82 del Regiamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse
en la Secretaria de este excelentísimo
Ayuntamiento, de dies a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a
squel en que se publique el último de los
anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo 27
del Regiamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá
lugar el día siguiente hábil a aquel en que
finatice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, y en la Secretaria de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras

miento.

Se abonarán al contratista las obras

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arregio al proyecto aprobado, o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará de conformidad con las certificaciones que se libren por la Dirección de las Obras y previa aprobación de tales certificaciones per parte de la Comissión Municipal Fernanente de este excelentigimo Ayuntamiento. lentizimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del
Estado» y en el «Boletín Oficial de la
Provincia de Guipúzcoa», y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de construcción de aceras
en el sector sur de la avenida de Loyola,
de la villa de Azpeitia, y se compromete
a tomar a su cargo la obra, con estricta
sujeción a los pliegos de condiciones y
por los precios tipos o con la baja de
tanto por ciento (en letra), en los precios tipos.

Asimismo se compromete a que las re-

Asimismo se compromete a que las remuneraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornadas legales de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de 1971.

(Firma del proponente.)

Azpeitia, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde, Juan Astigarraga Viquendi.—5.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beniel (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para complejo polideportivo.

Objeto: Adquisición de 25,000 metros cuadrados de terreno para un complejo polideportivo con piscina pública y cale-

Cojeto: Adquisición de 25,000 metros cuadrados de terreno para un complejo polideportivo con piscina pública y esfetería-restaurante.

Características de los terrenos: Los terrenos habrán de tener un minimo de 130 metros de fachada a cualquiera de las avenidas de Calvo Sotelo o de la Victoria o de la Victoria o de la Vereda de Zeneta, con un mínimo de fondo de 175 metros. La zona de situación de dichos terrenos debe estar comprendida dentro de la distancia de 800 metros, contados a partir de la fachada de la iglesia en los situados en las avenidas de la Victoria o Calvo Sotelo y a contar desde la via ferres en el punto del paso a nivel de la avenida de J. Pujante, para los situados en la Vereda de Zeneta.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo de licitación el de 3.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaria.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el aBoletín Oficial del Estado», en la Secretaría.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de un croquis o plano de los terrenos ofrecidos a escala 1/2.000, como mínimo.

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del anuncio publicado en el «Holetín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, para el concurso de adquisición de 25.000 metros cuadrados de terrenos para complejo polideportivo, ofrece en venta al Ayuntamiento de Beniel unos terrenos radicados en, con superficie de, y con los linderos y longitudes de los mismos que se reachan en el plano que se adjunta en el precio de, comprometidades en el precio de, con superficie de, y con los linderos y longitudes de los mismos que se reachan en el plano que se adjunta en el precio de, comprometidades en el primero de las demás obligaciones previstas en el pliego

de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta integramente, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Beniel, 26 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantimpalos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles de esta villa.

Tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, al siguiente dia habil, después de transcurridos diez dias, igualmente habiles, contados a partir del siguiente en que aparezoa inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y
hora de las doce de la mañana, la subasta de obras siguiente. ta de obras siguiente:

Obras a realizar: Pavimentación de diversas calles de la villa.
Tipo de subasta: 4.076.000 pesetas, a la

baja.

Fianza provisional: 122.300 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor alcanzado en subasta.

Garantia de las obras: Doce meses, a contar de la recepción provisional.

Plazo de ejecución: Tres meses, pudiendo ser prorrogado si concurrieran circunstancias no imputables al adjudicatorio.

Presentación de proposiciones: Se pre-sentarán en horas de diez a trece, rein-tegradas debidamente y póliza de la Mu-tualidad de 25 pesetas, durante el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estado».

Gastos: Serán de cuenta del adjudica-tario todos los gastos que origine el acto

Para más detalles, véanse pliegos de condiciones, obrantes en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, en contrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados de fecha, de, de 1971, número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pevimentación de varias calles en la villa de Cantimpalos (Segovis), se compromete a ejecutar las referidas obras, situatadose estrictamente al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Don, vecino de, que habita en

(Cantimpalos, fecha y firma del lici-

Cantimpalos, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde Presidente, Segundo Gómez Martin.-5.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los patios de jueyo del parvulario «San Ildefonso».

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arregio a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaria Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de pa-vimentación de los pattos de juego del parvulario etimo Tidefanzos. Tipo: 358.281 peseñas.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la adjudicación de las obras.

Forma de pago: En el plazo máximo de

un año.

un año.

Garantias provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaria Municipal, de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». **Extractors**

Estados.

Lugar y plazo de la apertura de plicas:
En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de pavimentación de los patios de juego del parrulario «San Ildefonso», se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas. pesetas. (Fecha y firma.)

Cornellá, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pascual Pascual Bundo.—5.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 125 grupos de nichos en el patio de Santa Teresa, en el cementerio municipal de esta ciudad.

Objeto: Ejecución de las obras del pro-

objeto: Ejecución de las obras del pro-yecto de construcción de 125 grupos de ni-chos en el patio de Santa Teresa, en el cementerio municipal de esta ciudad. Tipo de licitación: 1.532.077,50 pesetas. Forma de pago: Por certificación acre-ditativa de la obra realizada durante el mes anterior y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El con-tratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudi-

Garantia provisional: 30.642 pesetas.
Garantia definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la su-

Constitución de garantias: En la forma que determinen los artículos 74 y siguien-tes del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialia

Etamen de documentos: En la Oficialia Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último dia de presentación de proposiciones:

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último dia.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

posiciones

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; debe-rán ir reintegradas con fimbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 peseThe second of the second of

tas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

éste.
Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de construcción de 125 grupos de nichos en el patio de Santa Teresa, en el cementerio municipal.» En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

Documento acreditativo de haber

a) Documento acreditativo de haber constituído la garantía provisional.
b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ultimo recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
d) Documento acreditativo de haber

efectuado el último pago de cuotas de Se-guros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador. f) Carnet de Empresa con responsabi-lidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que este delegue o le sustituya cuando el licitador concurra en representación de persona natural o ju-

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la en ... primera copia de escritura de poder que bastanteada en forma accapaña), entebastanteada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín
Oficial del Estados del dia pera adjudicar la subasta para construcción de
125 grupos de nichos en el patio de Santa
Teresa, en el cementerio municipal, habiendo examinado todos los documentos
que constan en el expediente y sceptando
integramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condisiones de
la licitación se compromete a la realización de las obras por la cantidad de
(en letra) pesetas. Son pesetas (en
número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Elche, 12 de agosto de 1971.—El Alcalde,
Vicente Quiles. — El Secretario general,
Juan Orts Serrano.—5.414 A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de vallado del recinto de la Ciudad Deportiva (primera fase).

Objeto: Ejecución del proyecto de vallado del recinto de la Oludad Deportiva (primera fase).

Tipo de licitación: 529.729,20 pesetas.
Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realisada durante el mes anterior, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudi-

Garantia provisional: 10.595 pesetas.

Garantia definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialia Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último dia de presentación de proposiciones.

de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el colletin Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldia de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste. fecha de este.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de vallado del recinto de la Ciudad Deportiva (primera fases.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantia provisional,
b) Baciaración jurada en la que el licitador afirma bajó su responsabilidad no haliarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Ragiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
c) Ultimo recipo de Licencia Fiscal del

Corporaciones Locales.
e) Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas deseguros Sociales.
e) Documento nacional de identidad del licitador.

del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabi-Poderes debidamente bastanteados Z) por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que este delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o ju-rídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita cen la primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el aBoletín Oficial del Estados del día para adjudicar la subasta pera ejecución del proyecto de vallado del recinto de la Ciudad Deportiva (primera fase), hablendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando integramente las respionsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la realización de las obras por la cantidad de (en número). número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general co-

nocimiento,
Elche, 13 de agosto de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—5.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de iluminación de un sector del Parque bosque municipal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de iluminación de un sector del Parque bosque municipal.

Objeto: Ejecución del citado proyecto por el tipo de 542.759,44 pesetas, a la baja.

Plano: Un more additional del citado proyecto por el tipo de 542.759,44 pesetas, a la baja.

baja.

Plazo: Un mes, satisfaciéndose el importe mediante certificación final con cargo a la partida correspondiente del capitulo sexto del presupuesto de Urbanismo, no precisándose para esta subasta autorización especial.

El expediente se halla de manifiesto en la oficina central de la Secretaría General, pudiendo presentarse proposiciones en la misma durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Apertura de dos, de nueve a trece horas. Apertura de plicas, el siguiente día hábil, a las doce. Garantías: Provisional, 10.855 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de iden-tidad número, vecino de, con dotidad número, vecino de, con domiellio en, obrando en nombre (propio o de, cuya representación ostenta según poder bastanteado por el Secretario de la Corporación); bien enterado
de los pliegos de condiciones de la subasta para ejecución del proyecto de iluminación de un sector del Parque bosque
municipal, acompañando toda la documentación prevenida, se compromete a
efectuaria por el precio de (en letra,
igual o inferior a 542.759,44 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras, 12 de agosto de 1971.—El Alcalde Presidente,—9.660-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre (Baleares) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de esta villa.

Convocatoria de subasta para ejecución de la obra de reforma y ampliación del edificio Casa Consistorial de esta villa.

Tipo de licitación: Quinientas treinta mil seiscientas setenta (530.670) pesetas. Exposición de pliegos: Pliegos, Memorias, proyecto técnico y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaria Municipal, en las horas de oficina. Plazo de ejecución de las obras: Ciento ochenta días laborables, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: De conformidad al modelo inserto al final, se presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal desde el dia siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia, si fuera posterior, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consis-

para la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles siguientes al de la última-inserción del presete anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

De quedar desierto, se celebrará segunda subasta once días hábiles después, a la misma hora, sin nuevo aviso.

Modelo de proposición.

Don, que actúa, y con el documento nacional de lidentidad número, enterado de los pliegos de condiniores facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos dirantes en el expediente, se conspromete a realizar la citra de reforma y ampliación del edificio Casa. Consistorial de Lloret de Vista Alegra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) psetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lloret de Viste Alegre, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde, José Roig.—5,388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal en la calle de Luis Claudio.

Objeto: Subasta para enajenar un so-lar de propiedad municipal en la calle de Luis Claudio.

Tipo: 101.110 pasetas.

Pago: Hi limente de la adjudicación se ingresará en Depositaria de Villa, dentro de los quince días siguientes al en que se comunique al interesado la adjudica-ción definitiva.

Curantia propietanal: 12.043 pasetas Garantia provisional: 12.043 pesetas,

Modelo de proposición

Don, que vive en con domicilio en, se ha enterado de los anuncios ambilicados en el eBoletía Oficial del Estados y en el eBoletía Oficial de la Provincia de, para contratar la enajenación, por el excelentístimo Ayuntamiento de Madrid, de un solar municipal, sito en la calle de Luis Claudio, y labiendo hecho el depodía conseguidam el compromete tomer a su cargo la adquisición de diche solar con sujection a los pliegos de condiciones, por el precio de passetas.

(Fenedicata: Buedo exeminatas en el Excedicata: Buedo exemplantes en el pre-

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaria general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta in una de la tarda dentro de los veinte días habites siguientes a squel en que sparezca este amuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día habit siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorisaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agesto de 1371.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid resolucion del Agundamiento de Mauria por la que se anuncia concurso de pro-pectos para la construcción de un mer-cado de abastos en la Ciudal Residen-cial de Santa Eugenia.

Objeto: Concurso de proyectos para la construcción de un mercado de abastos en la Ciudad Residencial de Santa Eu-

genia.

Precio: El proyecto elegido, será tasado conforme se determina en el articulo 120 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el
Njegociado de Contratación de la Secretaria general.

Presentación de projectos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, du-rante el plazo de un mes, contado a par-tir del siguiente día al en que superescen el presente anuncio en el alboarte Ofi-cial del Estado».

Madrid, 19 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.407-A.

Resolución del Aguntamiento de Móstoles (Madrig) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la recogida domiciliaria de basuras.

Cumpildos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público con arregio a las siguientes extractadas

1.ª Constituye el objeto del presente concurso la recagida domiciliaria de basuras en el término municipal de Móstoles (Madrid), en farama determinada en el pliego de confaciones.
2.ª La duración del contrato se hará por cinco años.

3.ª Se fija como precio máximo de li-citación el de un millón cuatrocientas mil (1.490.000) pasetas, que el Ayuntamiento abonará per dozavas partes, con cargo a

sbonara por dozavas partes, con cargo a sua consignaciones presupuestarias.

4º Los concursantes presentarán resguardo de depósito de fianza provisional en cualquiera de las formas del Reglamento de Contratsición de las Corporaciones Locales, ascendente a sesenta mil (20:000) pesetas. La fianza definitiva a cargo del adjudicación.

5.º La presentación de las proposiciones se hará con arreglo al modelo inserto al final de estas bases y efectuadas en sobre cerrado. Las Memorias e indicaciones que estimen pertinentes se presentarán en sobre aparte. Ambas se presentarán en la Secretaria Municipal en el plazo de veinte dias hábiles, contados a parran en la recretaria arunicipal en el pla-zo de veinte dias hábiles, contados a par-tir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletin Oficial del Esta-do», y durante las horas de diez a ca-

La apertura de plicas, y en la forma que determina el artículo 34 del citado Regiamento, tendrá lugar a las trece horas del día siguiente habil al su que finaliste el período de presentación de prepo-

6.º El contrato se entienda aceptado a riesgo y ventura del contratista, según el artículo 57 del mismo Regismento, y seran de cuenta del mismo cuantos gastos legitimos se causen como derivación del presente concurso.

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, de años, de estado
y profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número ...,
y con poder bastante para actuar en nombre y representación de, enterado del
pilego de condiciones, tanto técnicas, facultativas y estantistico diministrativas y
de los demás documentos del expediente,
se compromete a melicar la recogida de
bastras domiciliaria, objeto del presente
concurso, y en la forma determinada en
el pliego de condiciones, en el precio de
...... pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido fianza a favor del Ayuntamiento de Móstelle por la cantilla de de aesenta mil (86,000) pesetas. Declaro asimismo no estar incapacitado para optar al presente concurso

(Fecha y firma.)

Móstolés, 18 de agosto de 1971.—El Al-calde.—5.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Casa de la Juventud.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se asca a pública subasta con arregio a las siguientes extractadas

1.ª Constituye el objeto del presente contrato la construcción de un edificio

para Casa de la Juventud en Móstoles, debiendo estar finalizado, bajo sanción, en el plazo de un año.

2.º El tipo de licitación es el de seis millones novecientas cuarenta y siete mil

setecientas cincuenta pesetas con tres centimos (6.947.750,03 pesetas), y las ofer-tas económicas irán a la baja de dicha

cifra.
3. El pago se efectuará con cargo a municipales,

3.ª El pago se efectuará con cargo a los fondos presupuestarios municipales, en la forma y con los requisitos determinados en el pliego de condiciones.

4.ª Las proposiciones efectuadas en modelo inserto al final y con la documentación que se dice se presentarán en Secretaria. Municipal, en sobre cerrado y lacrado, durante las horas de diez a catorce de cada día hábile y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca intir del siguiente al en que aparezca in-serto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas, y en la forma y requisitos prescritos en el artículo 34 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de procesiones.

posiciones.

5.º La garantia o fianza provisional a constituir a favor del Ayuntamiento, y en cualquiera de las formas del artículo 75 del citado Regiamento, y cuyo resguardo acompañara a la proposición, respectado acompañara a la proposición (208.400) pesetas. La definitiva será la equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación. dicación.

6.ª Serán de cuenta del adjudicatario

6.ª Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos legítimos se causen y sean derivados de la presente subasta.

7.ª El contrato se entenderá causado a riesgo y ventura del adjudicatario, y debera formalisarie en escritura pública en el plaso de diez días después de la adjudicación.

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don ..., de ... sños, estado ... y profesión ..., veciño de ..., con documente nacional de identidad número ..., con peder bastante para actuar en nombre y representante de ..., enterado del pliego de condiciones, tanto técnicas, facultativas y económico-administrativas y de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras objeto de la presente subasta de construcción de un edificio destinado a Casa de la Juventud y opres servicios, en el precio de ... posetas.

Adjunto resguardo de haber constituído fianza a favor del Ayuntamiento de Móstoles por la cantidad de doscientas ocho mil cuatrosientes (208.490) pesetas. Declaro asimismo no estar incapacitado para optar a la presente subasta. (Fecha y firma:)

Móstoles, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Composteta por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Montero Rios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sada a subasta la ejecución de la obra de payimentación de la calle de Monte-ro Rios, bajo el tipo de 1.869.960,59 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

adjudicacion derimitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manificato en la Secretaria General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y hemas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la

Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantia provisional, la cantidad de 37.399,21 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantia el adjudicatario pressara como garantia definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gas-tos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Ceneral (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente dia

ras de diez a trece desde el siguiente dia al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del dia siguiente al en que se cumpian veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión provisto de documento nacional de identdad número, expedido en el de de 19..., vecino de, con domicilio en calle de, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se comprometo a tes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de limitación de presentes.

licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas eomo garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afec-

tado de incapacidad., a de d (Firma del licitante.) . de 19...

Declaración de capacidad.—A la propo-sición se acmopañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»
....., a de de 19...
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde,—5.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla esculción del Aguntamiento de Sevula por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de pavimentación de las vías urbanas que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contravar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de pavimentación de las siguientes vías urbanas: San Bernardo, Gaguientes vías urbanas: San Bernardo, Gaguientes vías urbanas: San Bernardo, Gaguientes vías urbanas: San Bernardo, Gazuientes y M. Pelayo), Jiménez Aranda, plaza de la Encarnación, plaza de Padre Jerónimo de Córdoba, Jáuregui, Gonzalo Bilbao (entre Ronda y Amador de los Ríos) y Amador de los Ríos (tramo entre Saturno y Gonzalo Bilbao).

El tipo fijado para esta licitación es de ocho millones de pesetas, y el plazo

de ejecución de las obras de cuarenta y cinco días. La fianza provisional es de ciento treinta y dos mil quinientas pese-tas y la definitiva de doscientas sesenta

tas y la definitiva de doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la facultad que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación de la contrat de las Corporaciones Locales, en el Registro General de la Secretaria, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las

diez y trece treinta minutos.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez dies días háblies desde la inserción del

edicto mencionado. Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en la sección segunda de la Secretaria Muni-cipal, Negociado de Obras Públicas, situa-do en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de oferta económica

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, con domicilio en calle o plaza de,
número, contrata con el excelentisimo Ayuntamiento de Sevilla las obras
comprendidas en el proyecto redactado
para el acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, conformándose con los precios y condiciones
que constan en el expediente respectivo
y haciendo la baja de (tanto por
ciento en letras) en el importe total del
presupuesto de contrata.
Las remuneraciones mínimas que per-

muneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en la zona de Eras Altas (avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras), de esta villa.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia concurso, por vein-te días hábiles, para la contratación de las obras de alcantarillado en la zona de Eras Altas (avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras), de esta villa, que se ex-presan en el oportuno proyecto.

Plazo de ejecución: Un mes, a partir de la adjudicación del concurso.

Tipo de licitación en baja: 323.585 pesetas.

Garantia provisional: 2 por 100 del tipo

de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En los mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría con arreglo al modelo inserto a continuación, y su apertura tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicitio en, en posesión del documento nacional de identidad número, se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado en la zona de Eras Altas (avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras), en la villa de Tauste, que se expresan en los oportunos proyecto y presupuesto, con sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer debidamente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar feche y firma del proponente)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tauste, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Lorenzo Simón García.—5.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 504 nichos en el cementerio municipal de San Lázaro.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha cuatro de los corrien-tes, este excelentisimo Ayuntamiento conplenario de lecha cuatro de los contes, este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para la construcción de 504 nichos en el cementerio municipal de San Lázaro, por el tipo de un millón setecientas siete mil selscientas ochenta y seis (1.707.686) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será el de ciento ochenta días, contados a partir de los quince de comunicada la adjudicación definitiva de la subasta.

El proyecto está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas durante los días hábiles y horas de oficina (de ocho treinta a catorce treinta).

La garantía provisional que se exige a los licitadores equivale al 2 por 100 del importe del presupuesto, y asciende a treinta y tres mil ciento venicuatro (33.124) pesetas.

El adjudicatario deberá prestar como

(33.124) pesetas.

El adjudicatario deberá prestar como garantía definitiva el importe equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente de finalizar el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar que existe crédito su-

ficiente para la ejecución de las obras con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, calle de, número ..., teléfono ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, lo que equivale a una baja del por ciento sobre el tipo de subasta.

Igualmente se compromete a las remu-neraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jor-nada legal de trabajo y horas extraordi-narias, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes vigentes.

(Fecha y firma del licitante.)

Tortosa, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vimian-zo por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de apertura y pavimentación de las calles «E» y «C», en esta villa.

Objeto: Apertura y pavimentación de las calles «E» y «C» en esta villa de Vimianzo, con arreglo a los proyectos aprobados por la Corporación Municipal.

Tipo: El tipo de licitación es de seiscientas treinta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (634.187,40).

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras: El plazo

(634.187,40).

Plazo de ejecución de las obras: El plazo para la ejecución de las obras habrá de ser fijado por los concurrentes, sin que pueda exceder de un año, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Documentación de la subasta: Los proyectos, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento todos los días laborables que medien hasta el remate.

Garantia provisional: Será de doce mil seiscientas ochenta y cuatro pesetas (pesetas 12.684).

setas 12.584).

Garantia definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Modelo de proposicion

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la cale de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de apertura y pavimentación de las calles de «E» y «C», en la villa de vimianzo, y de los proyectos y pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta propo-

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: Será de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Lugar día y hora de apertura de plicas:
La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

misión de proposiciones.

Vimianzo, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pedro Lorenzo Pose Silvariño.—5.417-A.

Resolución del Cabildo Insular de Las Palmas por la que se anuncia concur-s) para contratar los servicios de la limpieza del Hospital Insular.

Se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de la limpieza del Hospital Insular.

La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales sucesivos.

La garantia provisional será de 25 000

La garantia provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva se fija en el 4 por 100 del valor en que se adjudique la con-

La presentación de plicas podrá hacer-se en las oficinas del Hospital Insular, en horas de nueve a catorce, hasta trans-curridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en estas oficinas los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesedes resados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular a las doce horas del primer día hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la limpieza del Hospital Insular, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona ni la Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5. º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente. Locales vigente.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio con sujeción a las normas y condiciones de los expresados pliegos por un precio mensual de (los precios, en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1971.—El Presidente del Con-sejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—5.362-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SIGUENZA

Don Angel García Estremiana, Juez accidental de Primera Instancia de Sigüenza (Guadalajara) y su partido.

Hago saber: Que en este Jugado se tramita expediente de cancelación de fian-za del Procurador don Casto García Dominguez.

Lo que se hace público para que en el plazo de seis meses puedan reclamar los que se crean con derecho a ello.

Sigüenza, 17 de agosto de 1971.—El Juez, Angel García Estremiana.—El Secretario. 9.635-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido esta Caja General con los números 487.066 de entrada y 275.965 de registro, correspondiente al 9 de diciembre de 1964, consti-tuído por don Mariano Alcaina Serrano, por obras C. C. 330, de Pozo a Cieza, En valores, por un nominal de 323.000 pese-tas. (Ref. 2.943/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Reglamento.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Administrador.—2.609-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 493.668 de entrada y 278.960 de registro, corres-pondiente al 7 de agosto de 1965, consti-tuído por el Banco de la Propiedad y Co-mercio. En valores, por un nominal de 680.000 pesetas. (Ref. 3.125/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de esta en unción de habello resguardo. cación de este anuncio sin haberlo presen-tado, con arregio a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de agosto de 1971.—El Administrador,—9.615-C,

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Relación de los depósitos constituídos en esta Sucurasi de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas aclaratorias respecto a la acutalización de los seldos de los cuense dictan normas aclaratorias respecto a la acutalización de los saldos de las cuentas de la Caja General de Depósitos (número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1970), deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes a partir de la putras de la contra de la putra de la contra de la putra de la contra de la putra de la contra de la contra de la putra de la putra de la contra de la putra de la contra de la contra de la putra de la contra de l

dad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se helle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos, se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Las Palmes de Gran Capario, 5 de agos.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—